



## PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

**Fecha** : 01 de octubre de 2019  
**Local** : Rectorado de la Universidad Nacional del Este  
**Participantes** : Equipo Técnico MECIP  
**Temas** :

**a. Analizar y aprobar los siguientes:**

1. Formato 90 Mapa de Riesgos - Actividades, de la dependencia de Almacén de la Dirección General de Administración y Finanzas,
2. Formato 89 Mapa de Riesgos - Subprocesos, de la dependencia de Almacén de la Dirección General de Administración y Finanzas,
3. Formato 88 Mapa de Riesgos - Procesos, de la dependencia de Almacén de la Dirección General de Administración y Finanzas,
4. Formato 87 Identificación Mapa de Riesgos - Macroprocesos, de la dependencia de Almacén de la Dirección General de Administración y Finanzas,

**b. Socializar y sensibilizar la:**

1. Resolución CGR N° 377/2016, "POR LA CUAL SE ADOPTA LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP 2015".
2. Resolución CGR N° 147/2019, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ, A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP 2015",

**c. Asuntos varios.**

N°	Nombre y Apellido	Firma	Dependencia
1	NAPOLEÓN VELÁZQUEZ M.		DBPN
2	Carlos V. Cuevas M.		D.G.I.F.

**Misión:**

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

**Visión:**

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE  
Rectorado



Campus Universitario, km. 8. Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rea. del Paraguay  
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py

3	LIDIA E. GALEANO López	<i>[Signature]</i>	AI
4	Adriana Juanel Martínez	<i>[Signature]</i>	DGEN
5	Rosa E. Medina P.	<i>[Signature]</i>	DGAA
6	Julio César Meaurio	<i>[Signature]</i>	S.E.
7	Aldo Joel Villalba	<i>[Signature]</i>	UAC
8	Sebastián Benítez	<i>[Signature]</i>	DGSS
9	Luis Cristóbal Chávez	<i>[Signature]</i>	CS
10	SERGIO R. LAUSEKER	<i>[Signature]</i>	D.G.T.H.
11	PEDRO AMARILLA GARCIA	<i>[Signature]</i>	AJ
12	Mirtha Cristóbal Solís	<i>[Signature]</i>	ARP.
13	EDGAR ACOSTA MACHUCA	<i>[Signature]</i>	DGTI
14	Sandra Esquivel I.	<i>[Signature]</i>	DGPN
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



## ACTA ETM N° 011/2019

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, siendo el primer día del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Equipo Técnico MECIP, bajo la presencia de sus miembros, a fin de:

### a. Aprobar los siguientes:

1. Formato 90 Mapa de Riesgos - Actividades, de la dependencia de Almacén de la Dirección General de Administración y Finanzas,
2. Formato 89 Mapa de Riesgos - Subprocesos, de la dependencia de Almacén de la Dirección General de Administración y Finanzas,
3. Formato 88 Mapa de Riesgos - Procesos, de la dependencia de Almacén de la Dirección General de Administración y Finanzas,
4. Formato 87 Identificación Mapa de Riesgos - Macroprocesos, de la dependencia de Almacén de la Dirección General de Administración y Finanzas.

### b. Socializar y sensibilizar la:

1. Resolución CGR N° 377/2016, "POR LA CUAL SE ADOPTA LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP 2015".
2. Resolución CGR N° 147/2019, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ, A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP 2015".

**Misión:**  
Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible; la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

**Visión:**  
Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.





**ACTA ETM N° 011/2019**  
Hoja N° 2

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP), quien explica la necesaria socialización y sensibilización de las Resoluciones CGR y la elaboración de los Formatos arriba mencionados, fueron elaborados con las indicaciones correspondientes y las guías del Manual del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones del Paraguay y en cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

Seguidamente, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP) posterior a un debate, con los aportes y consultas de los miembros presentes, el Equipo Técnico MECIP aprueba los Formatos y Socialización de las resoluciones arriba mencionados para su posterior remisión al Comité de Control Interno, a fin de que éste se expida sobre los mismos.

Enterados los miembros del Equipo Técnico MECIP del contenido del Acta ETM N° 011/2019, manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales.

*(Handwritten signatures in blue ink)*

*(Signature of M. Napoleón Velázquez Moreira)*  
M. Napoleón Velázquez Moreira  
Director General de Planificación

**Misión:**

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

**Visión:**

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.